

## LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO RAD 2020-00097.pdf

Eduardo Montalvo <montalvomora@hotmail.com>

Vie 10/11/2023 9:03

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dra  
MABEL CASTILLA RODRIGUEZ  
Juez Primero Laboral del Circuito  
De Sincelejo  
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo Laboral de BLAS JOSÉ CARPIO NAVARRO contra  
COLPENSIONES. Radicado 2020-00097-00

EDUARDO RAFAEL MONTALVO MORALES, mayor y vecino de esta ciudad, de generalidades conocidas en el presente proceso, en mi calidad de apoderado del demandante en el asunto de la referencia, dentro de la oportunidad legal y conforme lo ordenado en auto anterior, presento la siguiente

#### LIQUIDACION DEL CREDITO

Concepto	Valor
Capital contenido en el auto de mandamiento de pago de fecha septiembre 26 de 2023	\$ 37.686.741.00
Intereses legales causados desde el 26/09/2023 a la fecha de esta liquidación 10/11/2023	\$ 282.651.00
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN</b>	<b>\$ 37.969.392.00</b>

Solicito se le imparta el trámite legal correspondiente y una vez aprobada, con fundamento en el artículo 446 del C.G.P. se me haga entrega del valor del crédito y se continúe con el trámite de las costas del proceso ejecutivo.

Atentamente,

  
EDUARDO MONTALVO MORALES  
C.C. No. 6.811.267 de Sincelejo  
T.P. No. 122.319 del C.S. de la J.